

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****587** *IBERBRICK, S.A.*

Se convocan a los socios de IBERBRICK, S.A., mediante publicación en el BORME y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia conforme al artículo 173 LSC, para la celebración de Junta General Extraordinaria la cual tendrá lugar en la Notaria de Almuñecar, sita en Paseo del Altillo nº 8, bajo, Edf. Cristina, 18690 Almuñecar (Granada), el día 6 de abril de 2026, a las 12:00 horas, en PRIMERA convocatoria y el día 6 de abril de 2026 a las 13:00, en el mismo lugar y hora, en SEGUNDA convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, cesar al administrador único.

Segundo.- Aprobación, si procede, del nombramiento de nuevo administrador único.

Tercero.- Aprobación, en su caso, ampliar el capital social mediante aportaciones dinerarias y modificación de los estatutos conforme al resultado de dicha ampliación.

Cuarto.- Autorizaciones precisas para realizar los trámites oportunos para dar cumplimiento a los acuerdos adoptados y su elevación a público.

Quinto.- Redacción, examen y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el art. 197 de la LSC, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, cualquier aclaración, documentación o información que estimen oportuna hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General Extraordinaria.

Granada, 24 de febrero de 2026.- Administrador único, José Millán González.

ID: A260007477-1